



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 4487/2025

DI-2025-4487-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 02/12/2025

EX-2025-115568568-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma DEL ÁGUILA S.A., inscripta oportunamente bajo el N° PP 943 como prestadora de servicios postales, ha declarado modificar la cobertura geográfica y los servicios postales registrados oportunamente por Resolución CNC N° 5046/14, procediendo a prestar el servicio de ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en las Provincias de BUENOS AIRES, CÓRDOBA, SANTA FE, CORRIENTES, MENDOZA y RÍO NEGRO y extender de forma parcial su cobertura geográfica internacional para el servicio de ENVÍO COURIER a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección Despacho y Mesa de Entradas.

e. 09/12/2025 N° 92512/25 v. 09/12/2025